



PRESENTE.
REGIDOR MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO.
PRESENTE.
REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ.
PRESENTE.

---- VISTO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

----SE APRUEBA POR MAYORIA DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNO) EN CONTRA DEL REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ LA PROPUESTA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

----SE SOMETE A VOTACIÓN LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR UNA VEZ QUE YA FUE SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE EN ELLA INTERVINIERON, SE APRUEBA POR MAYORIA DE LOS REGIDORES PRESENTES DEL PLENO CON 08 (OCHO) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNO) EN CONTRA DEL REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

4.-AUDIENCIA CIUDADANA AL ING. FERNANDO MACIAS PLASCENCIA DESARROLLADOR DEL FRACCIONAMIENTO LA PRESA.

----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. FERNANDO MACÍAS PLASCENCIA EN EL CUAL SOLICITA AL PLENO LA AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR CON LAS LABORES PROPIAS DEL DESARROLLO URBANÍSTICO FRACCIONAMIENTO LA PRESA PARA LO CUAL SE LE CONTESTA QUE SE HA INVESTIGADO EN PASADAS ADMINISTRACIONES EN LO CONCERNIENTE A DICHO DESARROLLO URBANÍSTICO Y ENSEGUIDA SE LE SOLICITA AL ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ LA INTERVENCIÓN A DICHO ASUNTO PARA LO CUAL LE RESPONDE SOBRE LOS FALTANTES DE LOS TRAMITES Y DOCUMENTOS QUE NECESITA EL FRACCIONADOR PARA QUE PUEDA VENDER LOTES EN DICHO DESARROLLO. YA QUE MIENTRAS NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY NO PODRÁ SER RECEPCIONADO, SE CANALIZA DE REGRESO A LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN URBANA, MISMA QUE A LA FECHA LO HA VENIDO ATENDIENDO Y ASESORANDO DE LOS REQUISITOS Y OBLIGACIONES A CUMPLIR COMO DESARROLLADOR URBANÍSTICO.

5.-APROBACION DEL PLENO PARA EL PAGO DE LA FACTURA 11542 CON EL PROVEEDOR PINTASOL S.A DE C.V (COMEX).

----EN EL USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PLENO PARA EL PAGO DE LA FACTURA 11542 CON EL PROVEEDOR PINTASOL S.A DE C.V POR UN MONTO DE \$70,149.00 (SETENTA MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N) POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE PINTURA DE VARIOS COLORES Y MICROESFERA PARA BALIZAMIENTO DE LAS CALLES DEL CENTRO DE LA CIUDAD, ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA APROBACIÓN PARA EL PAGO DE LA FACTURA 11542 CON EL PROVEEDOR PINTASOL S.A DE C.V POR UN MONTO DE \$70,149.00 (SETENTA MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N) POR CONCEPTO



DE LA ADQUISICIÓN DE PINTURA Y MICROESFERA PARA BALIZAMIENTO DE LAS CALLES DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD.

6.-SOLICITUD AL PLENO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO AL PROGRAMA ESTATAL MOCHILAS CON LOS ÚTILES, PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019.

EL C. PRESIDENTE GUADALUPE ROMO ROMO CONCEDE LA VOZ A LA MTRA. FATEN ORTIZ ARELLANO JEFA DE DESARROLLO SOCIAL Y QUIEN A FUNGIDO COMO ENLACE EN EL PROGRAMA DE MOCHILAS CON LOS UTILES. MENCIONA QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN CAMBIARON EN COMPARACIÓN AL AÑO PASADO GENERÁNDOLE LA OBLIGACIÓN AL MUNICIPIO DE APORTAR EL 50% DE LAS MOCHILAS Y NO SOLO EL 50% DE LOS UTILES COMO SOLIA SERLO.

EN ESTE SENTIDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO PROPONE AL PLENO EL NO PARTICIPAR COMO MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO EN EL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2018-2019 PUESTO QUE NO ES CONVENIENTE EN ESTE AÑO PARTICIPAR DEBIDO A LOS COSTOS QUE REPRESENTA PERO A LA VEZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE QUE DE PARTE DE NUESTRO MUNICIPIO SE HAGA UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EN LAS ESCUELAS GUBERNAMENTALES Y A TODOS LOS NIÑOS Y JÓVENES QUE LO REQUIERAN APOYARLOS CON LA MOCHILA Y LA TOTALIDAD DE SUS ÚTILES DE ESTE MODO NO SE HARÍA EL GASTO EN TODOS PERO SI EN LOS NECESITADOS Y NO SACRIFICARÍAMOS LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS A DONAR. SE ESCUCHAN MUCHOS COMENTARIOS POR PARTE DE TODOS LOS REGIDORES COINCIDIENDO CON ESTA PROPUESTA Y PONIENDO COMO TOPE LA CANTIDAD QUE SE EROGARA EL AÑO PASADO AL PARTICIPAR DEL PROGRAMA MOCHILA CON LOS ÚTILES.

SE SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO SE APRUEBA EL FACULTAR A PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE DESARROLLE UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO Y SE APOYE CON LA MOCHILA Y LOS ÚTILES DE QUIENES REALMENTE LO NECESITAN QUEDANDO COMO TOPE PRESUPUESTAL LA CANTIDAD DE

\$1'143,137.07 (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N) QUE FUERA EL GASTO EL AÑO PASADO POR ESTE CONCEPTO.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO PARA LA ATENCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO.

----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL EXHORTO QUE NOS ENVÍA EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO CON NUMERO AL-1578-LXI-17 EN LO CONCERNIENTE A LA CREACIÓN DE UN NUEVO REGLAMENTO DIRIGIDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA LO CUAL EL PROPIO MUNICIPIO YA SE HA DADO A LA TAREA EN LA CREACIÓN DEL: REGLAMENTO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO SE APRUEBA EN LO GENERAL, QUEDANDO COMISIONADOS EL SÍNDICO MUNICIPAL ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO Y EL REGIDOR GAMALIEL ROMO GUTIÉRREZ PARA ANALIZAR A PROFUNDIDAD LA PROPUESTA DEL NUEVO REGLAMENTO Y EN CASO DE TENER OBSERVACIONES PRESENTARLAS A ESTE AYUNTAMIENTO CON FECHA LIMITE EL 15 DE FEBRERO DEL 2018 O EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE NUESTRO AYUNTAMIENTO. EN CASO DE NO



HACER OBSERVACIONES SE TENDRÁ POR APROBADO EN LO GENERAL Y LO PARTICULAR, EL REGLAMENTO EN COMENTO.

8.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA COMPRA DE UNIFORMES PARA LA LIGA DE FUTBOL VARONIL Y FEMENIL, CATEGORÍAS INFANTILES.

----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GUADALUPE ROMO ROMO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR DE DEPORTES OSCAR DANIEL ROSALES GUTIÉRREZ QUIEN MANIFIESTA LO CONVENIENTE Y NECESARIO QUE SERIA EL DONAR LOS UNIFORMES PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA LIGA DE FUTBOL, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN DE LAS LIGAS DE FUTBOL EN LA ACTUALIDAD TENEMOS UN PROMEDIO DE 40 EQUIPOS VARONILES Y 20 FEMENILES EN LAS CATEGORÍAS INFANTILES CON UN APROXIMADO A SU VEZ DE 20 INTEGRANTES CADA EQUIPO LO QUE NOS DA 1200 UNIFORMES EN APROXIMACIÓN, EXISTE UN PROVEEDOR LOCAL QUE OFRECE LA UNIDAD A \$77.00 (SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N) UNITALLA.

SE SOMETE A VOTACIÓN ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL COMISIONAR AL REGIDOR DE DEPORTES OSCAR DANIEL ROSALES GUTIÉRREZ PARA BUSCAR PATROCINADORES Y DE ESTE MODO EL MUNICIPIO APORTARÍA LA CANTIDAD RESTANTE PARA CUBRIR LAS 1200 UNIDADES DE UNIFORMES AL COSTO DE \$77.00 (SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N) LO QUE NOS DA \$92,400.00 (NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N) MÁS IVA Y PRESENTAR UN INFORME DETALLADO DE PATROCINADORES Y LA CANTIDAD DETALLADA ASÍ COMO LA CANTIDAD CON LA QUE EL MUNICIPIO APOYO A ESTOS DEPORTISTAS TODO ESTO EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 09:17 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. GUADALUPE ROMO ROMO.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO.
SÍNDICO

C.OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ.
REGIDOR

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Jessica Vargas L.' and 'Monica Alamo'.



**C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO.
REGIDOR**

**C. MONICO ALCALA REYNOSO.
REGIDOR**

**C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ.
REGIDOR**

**C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ
REGIDOR**

**C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO.
REGIDOR**

**MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ
REGIDOR**

**MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO.
REGIDOR**



LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ.
REGIDOR



LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIERREZ.
SECRETARIO